

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 9 de noviembre de 2017.

En la sala de grados del Edificio de Química, a las 11:15 horas del día 9 de noviembre de 2017 da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

Manuel Ángel Gámez Cámara, Juan Ramón García Rozas, Alicia Juan González, María Inmaculada López García, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Andrés Ramón Martínez Arredondo, María Encarnación Morales Giraldo, Juan José Moreno Balcázar, Inmaculada Oña Casado, Isabel María Ortiz Rodríguez, María Luz Puertas González, Darío Ramos López, Rafael Rumí Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Granero y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia:

Eva María Artés Rodríguez, Enrique de Amo Artero, Yolanda del Águila del Águila, Florencio Castaño Iglesias, José Escoriza López, Antonio Jiménez Vargas, Pedro López Artés, Andrei Martínez Finkelshtein, Antonio Morales Campoy, José Antonio Rodríguez Lallena y María Gracia Sánchez-Lirola Ortega.

La sesión se desarrolla de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2017 y del acta de la sesión extraordinaria de 2 de octubre de 2017.

Se aprueban ambas por asentimiento.

2. Informe del director.

El director informa de los siguientes asuntos:

- Sobre los remanentes de los departamentos, según gerencia, la universidad los pierde, aunque los departamentos los recuperan de otra partida del nuevo presupuesto.
- En el próximo ejercicio cambia el formato de reparto entre los departamentos. Habrá un fijo común para prácticas de campo y otro para administración. Se sube al 30% lo correspondiente al cumplimiento de los indicadores del contrato programa. Del resto, el 60% corresponderá a créditos matriculados y el 40% a la puntuación de los grupos de investigación (también cambia la forma de puntuar este apartado). Deja de contemplarse entonces, en la financiación del departamento, los recursos que han captado los proyectos de investigación, esto es debido a la intención de gerencia de ingresar directamente a los proyectos la mitad de los costes indirectos.

La última simulación de gerencia, sin incluir la puntuación de los grupos, estima un presupuesto de unos 49.000€.

- Se prevén nuevas convocatorias para la incorporación de profesores visitantes, materiales docentes, renovación de ordenadores, profesores invitados a másteres, etc.
- Se han enviado las sugerencias sobre los borradores de sabáticos y de baremo para la contratación de profesorado laboral.
- Se prevé una convocatoria de proyectos propios de la universidad.
- Actualmente hay convocadas tres plazas de investigadores asociadas al programa de garantía juvenil relacionadas con las matemáticas. Se anima a difundir la información.
- En breve se convocarán elecciones parciales al Consejo de Departamento para cubrir las vacantes de alumnos.
- Desde la coordinación del título de Grado en Matemáticas se han solicitado propuestas para la modificación parcial del título. Antes de enviarlas al coordinador, las propuestas serán estudiadas en la comisión de docencia e investigación el próximo día 14 de noviembre.

Se abre un pequeño debate en el que D. Andrés Masegosa Arredondo sugiere que, teniendo en cuenta que algunos gastos que se imputan a proyectos de investigación pueden imputarse igualmente a acciones de investigación dentro del departamento, el departamento estudie la posibilidad de hacer frente a algunos de esos gastos de manera que se reduzca el remanente. A ese respecto se propone que los responsables de los proyectos hagan llegar propuestas concretas antes del miércoles 15 de noviembre, que serán estudiadas por la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras.

3. Aprobación, si procede, de cambio en la propuesta de vocal titular de la plaza de Catedrático de Universidad aprobada en el Consejo de Departamento el 16 de mayo de 2016.

En la sesión de Consejo de Departamento de **16 de mayo de 2016** se aprobó la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al área de Análisis Matemático con las siguientes características:

Actividad docente propuesta: Análisis Funcional.

Propuesta de vocal titular:

D. Juan Francisco Mena Jurado (Universidad de Granada).

Propuesta de vocal suplente:

D. Juan Ramón García Rozas (Universidad de Almería).

Se solicita un cambio en la propuesta de vocal titular de manera que el **nuevo vocal titular propuesto es D. Miguel Cabrera García (Universidad de Granada)**. Así, las características de la plaza, si se aprueba el cambio, serán:

Actividad docente propuesta: Análisis Funcional.

Propuesta de vocal titular:

D. Miguel Cabrera García (Universidad de Granada).

Propuesta de vocal suplente:

D. Juan Ramón García Rozas (Universidad de Almería).



4. Aprobación, si procede, de solicitud de plazas de ayudante doctor en el marco de la convocatoria extraordinaria por necesidades de investigación en el curso 2017-2018.

Desde el vicerrectorado de planificación, ordenación académica y profesorado solicitan del departamento un listado priorizado de solicitudes de contratación de profesor ayudante doctor en una convocatoria extraordinaria por necesidades urgentes de investigación. Se trata de 10 plazas para toda la Universidad.

Se aprueba por asentimiento la siguiente relación priorizada de solicitud de plazas cuya justificación aparece en el (Anexo I):

1. Plaza de ayudante doctor en el área de Estadística e Investigación Operativa.
2. Plaza de ayudante doctor en el área de Matemática Aplicada.
3. Plaza de ayudante doctor en el área de Análisis Matemático.
4. Plaza de ayudante doctor en el área de Álgebra.

5. Aprobación, si procede, de normativa de uso de espacios comunes.

Se aprueba por asentimiento el reglamento elaborado por la comisión de asuntos económicos e infraestructuras para el uso de espacios comunes (Anexo II).

6. Asuntos de trámite.

Se da el visto bueno a la licencia presentada por D. Juan Francisco Mañas Mañas, para realizar una estancia de investigación en la Universidad Técnica de Dresden desde el 03/01/2018 hasta el 06/02/2018.

7. Ruegos y preguntas.

D. Juan José Moreno Balcázar ruega que se adjunte un manual breve de instrucciones de uso de los proyectores del Departamento. Se informa que el técnico de apoyo del Departamento ha preparado unas presentaciones que impartirá en cada una de las salas donde explicará los distintos métodos de conexión y preparará dicho manual de instrucciones.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11:53.

Fdo.: José Carmona Tapia
Secretario del Departamento de Matemáticas

VºBº del Director del Departamento
Antonio Salmerón Cerdán

ANEXO I

Solicitud de plaza de ayudante doctor, en el área de Estadística e Investigación Operativa, por necesidades urgentes e inaplazables de investigación en el curso 2017-2018 en el plazo extraordinario establecido por la UAL.

Justificación:

El área de Estadística e Investigación Operativa del Departamento de Matemáticas cuenta en la actualidad con tres proyectos activos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad:

TIN2015-74368-JIN: "INFER.JAVA: un lenguaje de programación probabilístico para el desarrollo de aplicaciones inteligentes sobre grandes volúmenes de datos", con un presupuesto de 165.200€ más costes indirectos.

TIN2016-77902-C3-3-P: "Modelos gráficos probabilísticos y analítica de datos escalable II - UAL", con un presupuesto de 118.600€ más costes indirectos.

TIN2013-46638-C3-1-P: "Modelos gráficos probabilísticos para analítica de datos escalable" (prorrogado hasta diciembre de 2017) con un presupuesto de 57.150€ más costes indirectos.

Además, el área ha completado recientemente con éxito el proyecto "AMIDST: Analysis of Massive Data Streams", financiado dentro del 7º Programa Marco de la Unión Europea, código FP7-ICT-619209.

Entre los mencionados arriba, el proyecto TIN2015-74368-JIN es un proyecto de jóvenes investigadores, cuyo investigador principal, Andrés Masegosa Arredondo, está contratado con cargo a los fondos de dicho proyecto, por lo que una vez finalizada la ejecución del mismo, se extinguiría su contrato. La contribución del Dr. Masegosa desde un punto de vista científico dentro del área de Estadística e Investigación Operativa es crucial, no solo por su capacidad para captar fondos, como acredita dicho proyecto, sino por su amplia experiencia internacional (procede de la NTNU de Noruega, donde fue investigador post-doctoral durante 3 años en un proyecto europeo) y su altísima productividad, acreditada por su excelente registro de publicaciones.

Actualmente, desde el área estamos preparando una nueva solicitud de proyecto, dentro del marco del H2020 de la Unión Europea, en el que el papel del Dr. Masegosa es fundamental.

Por otro lado, el proyecto TIN2016-77902-C3-3-P cuenta con otro investigador post-doctoral contratado con cargo a los fondos de dicho proyecto. Éste investigador, Darío Ramos López, también quedaría fuera una vez finalice su contrato. Resulta también un miembro excepcional dentro del área, especialmente por su experiencia en el proyecto europeo arriba mencionado, donde fue post-doc.

En definitiva, en el corto-medio plazo el área de Estadística e Investigación Operativa perdería dos investigadores fundamentales, lo que pondría en serio peligro su capacidad para captar fondos y para seguir produciendo resultados relevantes que le permitan mantenerse como referencia en un ámbito tan prioritario como el Big Data y la analítica escalable de datos. La concesión de una plaza de ayudante doctor serviría para paliar los efectos negativos de esta situación.



Solicitud de plaza de ayudante doctor, en el área de Matemática Aplicada, por necesidades urgentes e inaplazables de investigación en el curso 2017-2018 en el plazo extraordinario establecido por la UAL.

Justificación:

El área de Matemática Aplicada cuenta actualmente con dos proyectos en vigor:

Aproximación y ortogonalidad: de la teoría a las aplicaciones (MTM2014-53963-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Proyecto de Excelencia "Teoría de la aproximación, funciones especiales y modelos matemáticos: de la teoría a las aplicaciones oftalmológicas" (P11-FQM-7276, Junta de Andalucía).

En ambos casos, el investigador principal es el Dr. Andrei Martínez Finkelshtein, pieza fundamental en la investigación que se realiza en el área de Matemática Aplicada tanto por su elevadísima productividad como por su capacidad para captar fondos competitivos. El Prof. Martínez ha recibido recientemente una oferta por parte de una institución extranjera de elevado prestigio, lo que podría suponer a corto-medio plazo la baja al menos parcial de dicho profesor, lo que supondría una seria merma en la capacidad investigadora del área, situación que se vería paliada por la concesión de una plaza de ayudante doctor.



Solicitud de plaza de ayudante doctor, en el área de Análisis Matemático, por necesidades urgentes e inaplazables de investigación en el curso 2017-2018 en el plazo extraordinario establecido por la UAL.

Justificación:

El área de Análisis Matemático ha colaborado en la formación de jóvenes investigadores desde la creación de la Universidad de Almería. En los últimos años todos los contratos de jóvenes investigadores, Ricardo del Campo Acosta, María Burgos Navarro, Moisés Villegas Vallecillos, Antonio Carlos Márquez García, han concluido sin la continuidad de los mismos. Todos se pueden considerar investigadores de gran valía tanto por su formación predoctoral como por su desarrollo posdoctoral y con capacidad para optar a la solicitud de nuevos proyectos de investigación. Antonio Carlos Márquez García ha finalizado su vinculación contractual con la UAL en el curso pasado y ha intentado seguir vinculado a la misma en la convocatoria de técnicos auxiliares de investigación en el programa de garantía juvenil, que no ha podido finalmente disfrutar.

Por otra parte, D. El Amin Kaidi Lhachmi, catedrático de Análisis Matemático, alcanza los 70 años de edad durante este curso y, en consecuencia, causará baja para el próximo curso. Se recuerda que D. El Amin Kaidi fue contratado por la Universidad de Almería en un programa de incorporación de investigadores de prestigio que fomentaran la investigación en la UAL. Lleva más de 20 años ligado a la UAL y al grupo de investigación FQM194. Ha sido, en ese periodo, investigador principal de numerosos proyectos I+D+i competitivos del ministerio y de otros programas de colaboración internacional. Los jóvenes investigadores anteriormente mencionados han sido miembros de los correspondientes proyectos que se desarrollaban en cada momento. La reincorporación de jóvenes investigadores ayudaría sin duda a mantener activa la investigación en el área de Análisis Matemático.



Solicitud de plaza de ayudante doctor, en el área de Álgebra, por necesidades urgentes e inaplazables de investigación en el curso 2017-2018 en el plazo extraordinario establecido por la UAL.

Justificación:

El área de Álgebra cuenta actualmente con un proyecto en vigor financiado por el Ministerio de Economía y competitividad, el MTM2014-54439-P "Métodos homológicos y categóricos en anillos y álgebras de Hopf". Uno de los miembros del equipo investigador de dicho proyecto no va a figurar en la solicitud de renovación del mismo, por lo que se presentan dificultades para poder constituir un equipo e investigación competitivo de cara a la solicitud del nuevo proyecto. Por otro lado, el proyecto cuenta en su equipo de trabajo con el Dr. Manuel Cortés Izurdiaga, formado en el Departamento de Matemáticas de la UAL pero actualmente fuera del departamento. Dicho investigador constituye un activo muy relevante dentro de la investigación del área de Álgebra. Los hechos antes mencionados aconsejan la contratación de un profesor ayudante doctor con idea de mitigar los efectos negativos para la investigación en el área de la situación mencionada.

ANEXO II

NORMATIVA DE USO DE LOS ESPACIOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

(Aprobado en Consejo de Departamento de fecha 09/11/2017)

La presente normativa regula el uso de las salas comunes del Departamento de Matemáticas en el edificio CITE-3 que a continuación se relacionan:

- Seminario 1.22.
- Seminario 2.42 (2.39).
- Seminario 2.61 (2.64).
- Sala de reuniones 2.37 (2.40).
- Sala de uso común sin reserva 1.44.
- Sala de uso común sin reserva 2.66 (2.68).
- Sala de impresoras 2.41
- Sala de impresoras en el interior de la 1.44.

Normas generales:

- Las actividades realizadas en los espacios del departamento deben respetar el normal funcionamiento del departamento, evitando en particular ruidos y molestias en el entorno.
- Las salas comunes deben estar a disposición del personal del departamento y eventuales invitados. En particular, no se podrán usar como despacho temporal de invitados.
- No se podrá alojar ningún material sin contar previamente con la autorización de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura del Departamento.
- El equipamiento de cada sala debe mantenerse en dicha sala, en especial, ordenadores portátiles, punteros para presentaciones, mandos a distancia, etc. Tras su uso, se deben apagar convenientemente todos los dispositivos empleados.

Normas de uso de los seminarios (1.22, 2.42 y 2.61) y de la sala de reuniones 2.37:

- Para hacer uso de estos espacios se requiere hacer reserva previa.
- La disponibilidad de cada espacio se podrá consultar en los calendarios de Google habilitados para tal efecto.

[Reservas Sala de Reuniones 2.37](#)

[Reservas Seminario 1.22](#)

[Reservas Seminario 2.42](#)

[Reservas Seminario 2.61](#)

- La reserva se hará mediante correo electrónico dirigido al jefe de negociado, al secretario y al director del departamento, indicando fecha y horas de la reserva, el espacio solicitado (previa comprobación de su disponibilidad), así como una breve descripción de la actividad.
- Ante la necesidad de priorizar eventos, actuará la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura del Departamento.



Normas de uso de las salas de uso común 1.44 y 2.66:

- Estas salas son de libre acceso para los miembros del departamento. Dicho acceso no debe verse limitado por las actividades que se realicen, por tanto, no podrán ser reservadas para ninguna actividad.
- Podrán usarse para reuniones informales, sala de estar, tutorías, actividades en grupo y en general para cualquier actividad a realizar por los miembros del departamento que no requiera cierta privacidad o no se corresponda con las propias de los seminarios 1.22, 2.42 y 2.61 y sala de reuniones 2.37.

Normas de uso de las cafeteras, frigoríficos y microondas instalados en las salas de impresoras:

- El departamento no dispone de servicio de mantenimiento/limpieza de estos elementos, por lo que cualquier miembro del departamento que haga uso de ellos, es responsable de dejarlos debidamente limpios después de su uso.
- El departamento no suministra cápsulas para la cafetera, por lo que cada usuario deberá traer sus propias cápsulas. Para recargar el agua, se usarán las máquinas de agua disponibles en las salas.